CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

16. EXTRACTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PAELLAS 2024.

TituloES: CONCURSO DE PAELLAS 2024

TextoES: BDNS(Identif.):740472

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/740472)

1º.- BENEFICIARIOS

Podrán participar en el Concurso cuantas personas o entidades lo deseen, de manera individual o en grupo. Los participantes deberán ir disfrazados acorde a la festividad de Carnavales. El concurso tendrá lugar el día 03 de febrero en la Plaza de las Culturas.

2º.- FINALIDAD

CONCURSO DE PAELLAS 2024.

3º.- BASES REGULADORAS

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

4º.- IMPORTE Y PREMIOS

Se concederán cinco premios:

· Primer premio de 600 €.

· Segundo premio de 500 €.

· Tercer premio de 400 €.

· Cuarto premio de 300 €.

· Quinto premio de 200 €

5º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La inscripción en el concurso se llevará a cabo en las oficinas del Área de Festejos, C/ Cándido Lobera, Nº12 (Auditórium Carvajal) de 09:00-13:00h de lunes a viernes, o bien presentarla a través de SEDE ELECTRÓNICA, pudiendo acceder desde www.melilla.es, necesitando para su utilización un certificado digital válido o cl@ve firma (https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html).

Para su presentación vía Sede Electrónica pueden utilizar el trámite online “INSCRIPCIÓN A CONCURSOS” Debiendo indicar que se presenta al CONCURSO DE PAELLAS 2024.

Lugar de la Firma: MELILLA
Fecha de la Firma: 2024-01-22
Firmante: FADELA MOHATAR MAANAN
Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor